

Fecha de Publicación: 22 de febrero de 2012

Comunicado de Prensa

S&P confirma calificaciones de 'mxAAA (sf)' y 'mxA+ (sf)' de los certificados respaldados por hipotecas de Banorte (BNORCB 06 y BNORCB 06-2)

Contactos analíticos:

Daniel Castineyra, México (52) 55-5081-4497; daniel_castineyra@standardandpoors.com

Mauricio Tello, México (52) 55-5081-4446; mauricio_tello@standardandpoors.com

RESUMEN

- Confirmamos las calificaciones de 'mxAAA (sf)' y 'mxA+ (sf)' de los certificados bursátiles preferentes con clave de pizarra BNORCB 06 y de los certificados subordinados BNORCB 06-2, respectivamente.
- Los certificados están respaldados por créditos hipotecarios residenciales originados y administrados por Banorte.
- La confirmación en las calificaciones refleja nuestra opinión de que la transacción cuenta con los niveles suficientes de protección crediticia, los cuales se han mantenido en su objetivo, para sustentar las calificaciones asignadas.

México, D.F., 22 de febrero de 2012.- Standard & Poor's confirmó hoy su calificación de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA (sf)' de los certificados bursátiles preferentes con clave de pizarra BNORCB 06, y de 'mxA+ (sf)' de los certificados subordinados BNORCB 06-2. Los certificados están respaldados por créditos hipotecarios residenciales (RMBS, por sus siglas en inglés) originados y administrados por Banco Mercantil del Norte S.A. (Banorte).

La confirmación de las calificaciones de los certificados BNORCB 06 y BNORCB 06-2 refleja el hecho de que la emisión cuenta con los niveles suficientes de protección crediticia para mantener las calificaciones actuales considerando el desempeño observado y el proyectado. A pesar del leve pero continuo incremento en la cartera vencida (más de 90 días de morosidad) que ha mostrado el portafolio que respalda la transacción, la cual representó 15.79% a enero de 2012, la emisión ha logrado mantenerse en los niveles objetivo de protección crediticia, 5.50% para los certificados BNORCB 06 y de 2.50% para los certificados BNORCB 06-2.

Niveles de Cartera Vencida y Protección Crediticia (al cierre de enero de 2012)

Serie	Cartera Vencida	Protección Crediticia
BNORCB 06	15.79%	5.50%*
BNORCB 06-2	15.79%	2.50%**

*Calculado como $1 - [\text{Pasivo} / \text{Activo Vigente}] + \%$ que representa la serie subordinada

** Calculado como $1 - [\text{Pasivo} / \text{Activo Vigente}]$

Estimamos los niveles de protección crediticia actuales, de morosidad y de incumplimiento de la transacción de acuerdo con nuestra metodología y supuestos. La emisión se analizó usando el sistema LEVELS México para determinar los niveles actualizados de la frecuencia de incumplimiento y severidad de la pérdida. Una vez que obtenemos estos valores, usamos nuestro modelo de flujo de efectivo para RMBS mexicanos para determinar las nuevas calificaciones, considerando la posición financiera de la transacción, su desempeño y su estructura. Modelamos también las recuperaciones esperadas provenientes de la liquidación de activos en cada una de las transacciones de manera consistente con los resultados de LEVELS México® y nuestra metodología y nuestros supuestos actuales.

Frecuencia de Incumplimiento y Severidad de la Pérdida modelados

Serie	FI (%)	SP (%)
BNORCB 06	14.22	27.43
BNORCB 06-2	8.89	11.25

FI – Frecuencia de Incumplimiento. SP – Severidad de la Pérdida

Calificaciones que confirmamos

Serie	Tipo	Fecha de Vencimiento Legal	Calificación Actual	Saldo Insoluto (millones)
Banorte – Bursatilizaciones de Hipotecas Residenciales I				
BNORCB 06	Preferente	25 de noviembre de 2021	mxAAA (sf)	MXN648.02
BNORCB 06-2	Subordinada	25 de noviembre de 2021	mxA+ (sf)	MXN20.57

CRITERIOS Y ANÁLISIS RELACIONADOS

- Crterios: Calificaciones de Financiamiento Estructurado, 2 de septiembre de 2010.
- Metodología y supuestos para calificar instrumentos mexicanos respaldados por hipotecas residenciales, 13 de diciembre de 2010.
- LEVELS México® estima el riesgo de incumplimiento y recuperación de las bursatilizaciones mexicanas respaldadas por hipotecas (RMBS), 21 de enero de 2009.
- Descripción del índice de RMBS mexicanos de Standard & Poor's, 11 de octubre de 2007. (Vea la sección Artículos seleccionados, al final de esa página).
- Análisis de Escenarios: Standard & Poor's examina el efecto de las modificaciones a créditos sobre las calificaciones de RMBS mexicanos, 29 de abril de 2009.
- Índice de RMBS Mexicanos: Índice de RMBS Mexicanos: Incertidumbre económica mundial podría retrasar mejoras en desempeño de créditos hipotecarios en México durante lo que resta de 2011, 23 de agosto de 2011.
- Global Structured Finance Scenario And Sensitivity Analysis, 4 de noviembre de 2011.
- Calificaciones de bursatilización hipotecaria de Banorte (BNORCB 06 y BNORCB 06-2) no se ven afectadas por aplicación de productos solución para apoyo a deudores, 5 de septiembre de 2011.
- Standard & Poor's confirma calificaciones de 'mxAAA' y 'mxA+' de RMBS de Banorte, 4 de junio de 2010.

Copyright © 2012 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños. Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos. *S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.*